



CONSEJO UNIVERSITARIO

1

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

20 de setiembre, 1995

ACTA No. 1167-95

PRESENTES: Dr. Celedonio Ramírez, Rector
Licda. Ma. Eugenia Dengo
Licda. Adelita Sibaja
Lic. Eugenia Rodríguez
Ing. Fernando Mojica
Lic. Beltrán Lara
Lic. Joaquín Bernardo Calvo
Lic. Rafael Rodríguez
Bach. José Daniel Arias

INVITADOS: Lic. José Enrique Calderón, Auditor Interno
Lic. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica
Dra. Marina Volio, Vicerrectora Planificación
Dr. Carlos Lépez, Vicerrector Académico
MBA. Rodrigo Arias, Vicerrector Ejecutivo
M.Sc. Rodrigo Barrantes, Director Docencia
Ing. Xinia Zeledón, Jefe Ofic. Operaciones
Lic. Fernando Bolaños, Asistente Vic. Académ.

Se inicia la sesión a la 1:30 a.m.

I. APROBACION DE LA AGENDA

Se aprueba la siguiente agenda:

- I. APROBACION DE LA AGENDA
- II. APROBACION DE LAS ACTAS 1159, 1160, 1161-95
- III. INFORMES DEL RECTOR
 1. Visita de los Vicerrectores, con el fin de analizar el Proyecto de Cuatrimestralización.
 2. Felicitación a los organizadores de la inauguración de la Cátedra Manuel Mora.



CONSEJO UNIVERSITARIO

2

3. Renuncia del Lic. Gerardo Jiménez al puesto de Jefe de la Oficina de Unidades Didácticas.
4. Observaciones al acuerdo tomado en sesión 1164-95.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Nota del Sindicato UNE-UNED, sobre acuerdos tomados por la Asamblea de Trabajadores de la UNED, referente a la deducción correspondiente a la nueva tabla de cotización de la Ley 7531. REF. CU-340 y 341-95
2. Informe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre posibles jubilados. REF. CU-342-95
3. Nota de la Vicerrectoría de Planificación, sobre representantes en la Comisión que elaborará los Lineamientos de Política Institucional 1996-2001. REF. CU-323-95
4. Informe de la Oficina Financiera, sobre Ingresos Institucionales 1990-1995. REF. CU-325-95
5. Nota de la Directora de la Escuela de Educación, sobre situación planteada por estudiantes del Centro Universitario de Santa Cruz que realizan la Investigación Dirigida. Notas del Encargado del Centro Universitario de Santa Cruz y de estudiantes del Centros Universitario de Nicoya sobre este asunto. REFS. CU-326, 327 y 328-95.
6. Acuerdo del Instituto Tecnológico de Costa Rica, sobre la Ley de Pensiones del Magisterio. REF. CU-329-95
7. Nota de la ATUNED, ofreciendo colaboración en la elaboración del boletín "La UNED en marcha hacia el siglo XXI". REF. CU-338-95
8. Nota de la APROUNED, en la que se informa sobre el nombramiento del Lic. Fernando Brenes en la Comisión de Carrera Profesional. REF. CU-343-95
9. Nota de la Comisión de Carrera Profesional, referente a las reuniones de esa comisión. REF. CU-346-95
10. Acuerdo del CONRE, sobre arancel para el título de Profesorado. CU-345-95
11. Nota de la APROUNED, sobre las acciones que las autoridades universitarias están tomando. REF. CU-347-95



CONSEJO UNIVERSITARIO

3

12. Acuerdo de la Comisión de Admisión y Matrícula, referente al sistema de cuatrimestralización. REF. CU-348-95
13. Nota de la Vicerrectoría de Planificación, solicitando audiencia al Consejo Universitario. REF. CU-351-95
14. Nota de la Oficina de Unidades Didácticas, referente al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sobre contratación de autores. REF. CU-352-95
15. Solicitud de nombramiento del Sr. Juan Carlos Valverde Conejo, como autor interno de la Unidad Didáctica Riego y Drenaje. REF. CU-361-95

V. DICTAMENES DE LA COMISION DE PRESUPUESTO Y CORRESPONDENCIA

1. Modificación Interna 2-95. CU.CPC-95-005
2. Presupuesto de la Auditoría Interna. CU.CPC-95-006

VI. DICTAMENES DE LA COMISION DE DESARROLLO ACADEMICO

1. Proyecto de Ley Reguladora de las Universidades Privadas. CU.CDA-95-011.
2. Implicaciones jurídicas que tendría el otorgar el carácter de estudiante regular a los estudiantes que califiquen para obtener el título de Técnico en los Programas de Extensión. CU.CDA-95-013

VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE DESARROLLO LABORAL

1. Procedimiento utilizado en los nombramientos de la Universidad. CU.CDL-95-010
2. Inquietudes planteadas por la ATUNED, referentes al salario de los miembros internos del C.U., zonaje y cuatrimestralización.
3. Solicitud de agotamiento de la vía administrativa, presentada por los señores Alejandro Irías, Ana Mercedes Castro y Yamileth Torres. CU.CDL.95-014
4. Recurso de consideración, presentado por el Lic. Gerardo Jiménez, sobre el concurso del Director de Producción Académica.



CONSEJO UNIVERSITARIO

4

II. APROBACION DE LAS ACTAS 1159, 1160, 1161-95

Se dejan pendientes de aprobación las actas 1159, 1160 y 1161-95.

III. INFORMES DEL RECTOR

1. Visita de los Vicerrectores, con el fin de analizar el Proyecto de Cuatrimestralización

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Don Carlos Lépiz, don Rodrigo Arias, el don Rodrigo Barrantes, doña Xinia Zeledón y don Fernando Bolaños va a colaborar en la exposición que van a hacer, sobre el proyecto de cuatrimestralización.

Dado que el documento es bastante amplio y algunos aspectos son puramente técnicos, les había pedido que nos hicieran un resumen ejecutivo con las ideas generales de los elementos más importantes de la cuatrimestralización.

DR. CARLOS LEPIZ: En nombre de la Comisión que este Consejo nombró para realizar el trabajo de cuatrimestralización, quiero manifestarles en primer lugar nuestro agradecimiento por invitarnos a hacer la exposición y al mismo tiempo expresarles nuestra complacencia por permitirnos darles a conocer el producto de un trabajo muy arduo, que tomó muchos meses y requirió de mucha paciencia y coordinación de muchos funcionarios de la Institución. Además este proyecto no hubiera sido posible sin el compromiso que nosotros pudimos constatar de parte de muchos funcionarios de esta Universidad.

Lógicamente nosotros hemos tenido como guía los retos que esta institución tiene. Consideramos que definitivamente la UNED tiene que hacer un esfuerzo muy serio por enfrentar los desafíos, los retos y peligros que en la actualidad se le plantean, problemas en cuanto a situaciones de alerta, como es la competencia cada vez más fuerte por parte de las universidades privadas. La competencia entre las mismas universidades estatales, el debilitamiento que se ha venido dando en este país, del papel que la educación pública debe jugar en el fortalecimiento de la democracia y de la movilidad de nuestra sociedad, y lógicamente el actual gobierno, de debilitamiento de las instituciones públicas o desmantelamiento, lógicamente ponen a cualquier institución en estado de alerta.

También el cuestionamiento que se ha venido repitiendo con respecto a las transferencias estatales de las universidades, lo hemos tenido muy en cuenta a la hora de elaborar este proyecto, pensando que la Universidad tiene que actuar con mucha rapidez, pero al mismo tiempo con un gran sentido de compromiso y con una gran decisión para poder dar los saltos que las circunstancias demandan. Consideramos que ante todos estos retos, la cuatrimestralización viene a representar



CONSEJO UNIVERSITARIO

5

una forma de ventaja comparativa, mediante la cual nosotros podemos salir con una oferta académica mucho más ágil y más flexible para nuestros estudiantes. Al mismo tiempo consideramos que este proyecto constituye una medida estratégica, junto con otros que la Universidad deberá tomar, con miras a afrontar estos retos.

La Comisión central está integrada, en primer lugar por don Rodrigo Arias y un servidor, luego se unieron don Rodrigo Barrantes, como Director de Docencia y don Fernando Bolaños, como Asistente de la Vicerrectoría Académica. Los antecedentes de la cuatrimestralización se inician en 1978. Por razones que don Rodrigo va a explicar, se dejó de lado, pero en todo momento y en la mente de los fundadores de la UNED, siempre estuvo la cuatrimestralización como una de las medidas estratégicas que esta Universidad debía implementar.

Se plantearon varios de proyectos con anterioridad a este proyecto que hoy presentamos, por parte de escuelas y otras comisiones. Sin embargo estos proyectos nunca llegaron a concretarse en un acuerdo del Consejo Universitario. Pero todos estos esfuerzos que se fueron generando, promovieron que el Consejo Universitario en setiembre del año pasado, tomara finalmente el acuerdo de solicitar al Vicerrector Ejecutivo y al Vicerrector Académico, en un plazo de un mes, elaborar una propuesta viable de cuatrimestralización. Es así como nos reunimos don Rodrigo Arias y este servidor, y concluimos que era totalmente imposible para ambos elaborar una propuesta de esta magnitud y coincidimos en la necesidad de integrar una comisión más amplia, representada precisamente por todos los funcionarios de todas las instancias que de una u otra forma tenían que ver con este proceso. Así entonces llegamos a la conformación de una gran comisión institucional, para abocarnos a la realización del documento.

Como decía anteriormente, el proceso ha sido el producto de una participación muy amplia de muchos funcionarios y esta es una parte de las personas que conformaron las distintas subcomisiones. Finalmente nombramos una comisión integradora, con el propósito de aunar todos los diferentes trabajos que estas comisiones realizaron. Cada una de las comisiones que se nombraron tenía como fundamento el que representara alguno de los once procesos que llegamos a identificar como parte de la cuatrimestralización, y al mismo tiempo la tarea que se les encomendó, en primer lugar identificar cuáles iban a ser los obstáculos que evitaran poner en marcha la cuatrimestralización. En segundo lugar, qué estrategia se proponía para subsanar esos obstáculos. En tercer lugar, qué tipo de recursos extras adicionales requerían para lograr ese objetivo. Fue un trabajo muy fuerte por parte de cada comisión, que después se logró integrar en un solo documento, que tuvo a cargo esta comisión integradora.

Se llegaron a señalar como resultado de un proceso participativo, cinco grandes objetivos de la cuatrimestralización: En primer lugar, agilizar la oferta académica en beneficio del estudiante. En segundo



CONSEJO UNIVERSITARIO

6

lugar, lograr un mejor aprovechamiento del tiempo lectivo. Tercero, aumentar la competitividad institucional a nivel público y privado. Cuarto, procurar una mayor rotación del material didáctico. Quinto, utilizar la máximo los recursos disponibles en la institución.

Seguidamente don Rodrigo Barrantes se hará cargo de los antecedentes históricos y los otros compañeros también tendrán a cargo aspectos importantes del proyecto.

M.SC. RODRIGO BARRANTES: Les damos las gracias, por permitirnos hoy estar compartiendo con ustedes este proyecto. Primero que todo voy a hablarles un poco de los antecedentes históricos. Ya don Joaquín Bernardo hizo un resumen bastante completo de estos, en un documento que se entregó al Consejo Universitario, pero es importante recordar algunas fecha.

Como dijo don Carlos, la Universidad comenzó con cuatrimestralización cuando inició su función en 1978, pero debido a que los materiales didácticos no estaban preparados para el siguiente año, se decidió optar por los semestres, para volver a ajustar los procesos, y se siguió trabajando así durante todos estos años en que ha funcionado la Universidad.

Sin embargo, durante este proceso se han dado bastantes ponencias en congresos y en otros foros, de diferentes personas, proponiendo volver a la cuatrimestralización y no fue si no hasta 1990 cuando la Dirección de Docencia se creó, que se volvió a retomar el proceso de cuatrimestralización como un reto que se imponía la Dirección de Docencia en ese momento. Para eso comenzamos haciendo una encuesta a los estudiantes, para ver qué opinaban ellos sobre la cuatrimestralización. Los resultados que se obtuvo fue que el 72% de los estudiantes se pronunciaron favorablemente al proceso, un 18% en contra y un 10% no respondió. De ese 18% la mayoría de las personas se ubicaban en Limón. Fue muy curioso, pero fue el único Centro Universitario que no se pronunció favorablemente al proceso de cuatrimestralización.

En 1990 se dio un impasse con la elección del Rector y se esperó un tiempo prudencial, porque no era el momento preciso para hacer un cambio tan profundo. En 1993 retomamos el proyecto y la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades hizo un taller, donde se involucró a las mismas personas que participaron ahora, para que dijeran sus pro y sus contra. La verdad es que casi todos opinaron a favor del proyecto en ese momento, y el único temor que teníamos era en la parte económica, en el sentido de que esto fuera bastante oneroso para la Universidad, porque se pensaba en cuatrimestres en forma diferente.

Después nosotros concebimos la cuatrimestralización con una "desilusión" de la oferta académica, de lo que actualmente estábamos ofreciendo en semestres, en tres cuatrimestres. Cuando vean los gráficos se van a dar cuenta que las 450 asignaturas que estamos



CONSEJO UNIVERSITARIO

7

ofreciendo en este momento, más o menos se van a ofrecer 150 por cada cuatrimestre, entonces es más o menos la misma cantidad de asignaturas, nada más que esta va a estar repartida en tres cuatrimestres. Aparentemente esto podría tener ventajas, en cuanto a que va a haber más ingresos de matrícula y se supone que vamos a gastar la misma cantidad de dinero en materiales didácticos y demás.

En 1994 seguimos insistiendo y recurrimos a una sesión del Consejo Universitario, en la que doña Marina y doña Ma. Eugenia tuvieron una gran actuación, en el sentido de que era indispensable iniciar la cuatrimestralización. De ahí salió el acuerdo en el que se asignó a los Vicerrectores Académico y Ejecutivo, montar este proyecto, para que comenzaran en 1995. Sin embargo en este año el trabajo ha sido bastante duro y ha sido complicado ponerse de acuerdo tantas personas, ver detalles económicos, ver la factibilidad del proyecto y hasta hoy que les estamos presentando este proyecto.

ING. XINIA ZELEDON: La comisión institucional consideró conveniente establecer y determinar once subcomisiones que trabajaran en los once procesos críticos relacionados con la cuatrimestralización. Estos son: oferta académica y de evaluación, admisión y matrícula, compra de libros y fotocopias, divulgación, edición de libros e impresión, distribución de materiales, notas, confección de horarios, confección de carga académica, confección de instrumentos de evaluación y su impresión, todo lo relacionado con los sistemas de nombramientos y contratación de la Universidad. Todo esto dentro de un marco de apoyo logístico y administrativo, para que el proyecto de operativice y sea una realidad.

LIC. FERNANDO BOLAÑOS: En relación con el proceso de admisión y matrícula, básicamente se dan ciertos cambios que son importantes de señalar. El primero es sobre el período de la matrícula. En la actualidad, el proceso de matrícula dura una semana y después hay un período extraordinario, o sea prácticamente estamos hablando de dos semanas. Posteriormente viene el proceso de entrega de materiales, con excepción del Centro Universitario de San José, donde los materiales se dan inmediatamente.

Con el nuevo sistema de admisión y matrícula en cuatrimestres, hay que ajustar esos tiempos, porque lamentablemente no se tiene espacio, para seguir en un período de dos semanas de matrícula y posteriormente la entrega de materiales. Ahora el período de matrícula va a tener una duración de una semana y en esa misma semana el estudiante va a recibir los textos.

Para mí esa es una de las fortalezas más grandes de la UNED. Por ejemplo la UNA de Venezuela entrega materiales después del proceso de matrícula e igual lo hace la UNED de España.

Creo que esta va a ser la primera universidad que va a entregar a sus estudiantes el texto inmediatamente después de que se matricula. Coincidió que es un éxito muy grande para la cuatrimestralización,



CONSEJO UNIVERSITARIO

8

porque hay universidades estatales que incluso se pueden iniciar las clases y todavía no están los profesores asignados para algunos cursos, y nosotros, en el mismo proceso de matrícula, vamos a tener al estudiante matriculando y minutos después recogiendo la unidad didáctica.

Luego, entre este proceso de admisión y matrícula, viene el proceso de pago de matrícula. Eso no va a sufrir modificaciones, el estudiante va a tener las mismas condiciones, para pagar en el Centro Universitario.

El examen de reposición va a cambiar un poco de modalidad, se va a hacer con cupones y el estudiante que quiere comprar un cupón, lo hace en el mismo centro universitario y ese cupón le va a servir para hacer el examen. Actualmente el estudiante tiene que ir al banco a pagar el examen de reposición, ir al Centro Universitario e inscribirse, entonces va a haber una mayor agilidad, para tratar de acortar el tiempo.

Aprovecho para decir que el examen centralizado desaparece con la cuatrimestralización.

Sobre la oferta académica y evaluación, el primer punto fue lo que es la rotación de los cursos, que significa que hay algunos que se repiten varias veces. Por ejemplo los cursos del Ciclo Básico se dan tres veces al año, así como algunos otros que son de Administración y tienen una alta población. Entonces son ocho cursos los siempre se van a estar dando. Luego hay otros cursos que se van a estar dando dos veces, o sea, quiere decir que se van a repetir en dos trimestres y la gran mayoría de los cursos se van a dar sólo una vez.

En cuanto a la simulación, se le solicitó a cada escuela que hiciera un reacomodo de esas asignaturas, para ponerlas en cuatrimestres. En esto se ha tenido una participación muy amplia, y por eso es que en cada escuela hay consenso y hay entendimiento en cuanto a cuáles son los cursos que se van a dar cada cuatrimestre. Entonces el número de cursos a administrar va a ser muy inferior a lo que estamos administrando ahora por semestre. Eso nos va a traer ciertas facilidades de administración, porque ahora estamos acostumbrados a manejar un número mayor.

Se hizo una simulación, que consistió en tomar los cursos de cada cuatrimestre y le indicamos la matrícula del 94-1, y así para cada semestre, con la idea de ver cuál es la distribución, obviamente con el comportamiento de semestres, y prácticamente dan magnitudes muy semejantes el número de estudiantes matriculados.

Sobre evaluación, se ha diseñado un software que el próximo año ya va a estar en funcionamiento, donde los profesores van a tener la facilidad de lo que es la captura de notas. Eso va a permitir una mayor rapidez en lo que es el cálculo de la evaluación propiamente,



CONSEJO UNIVERSITARIO

9

y en segundo lugar, un respuesta más rápida del resultado de las notas.

También en el campo de la evaluación está sistematizado todo lo que es la calendarización de exámenes. Esto es muy importante por la premura del tiempo.

ING. XINIA ZELEDON: En cuanto al proceso de compra de libros y fotocopias, se hizo una revisión de la cronogramación para que dicho proceso funcione, dados los período tan cortos de la cuatrimestralización. En el documento que ustedes tienen se puede observar con detalle cuál es el cronograma del proceso, cuáles son los recurso y cuáles son los responsables, para asegurarnos que se determine el material que se va a ocupar, según la oferta, que se realicen las solicitudes para autorizar la compra de libros y fotocopias a tiempo, dado que es una condición básica necesaria que los materiales se entreguen en el momento de la matrícula.

En cuanto a la edición de libros de impresión, también se trabajó de forma conjunta con las dependencias involucradas, para que desde la Comisión del Número hasta la Oficina de Unidades Didácticas y la Editorial con la Oficina de Publicaciones, pudieran consolidar todos los procesos y actividades, para determinar cuáles son las fechas límites y las fechas mínimas para poder cumplir con los requerimientos de los materiales.

En cuanto a distribución de materiales, tenemos un aspecto crítico, y es tener los materiales a tiempo durante los procesos de matrícula, dado que se va a realizar en forma simultánea.

En relación con los nombramientos, también se han establecido todos los plazos y los tiempos necesarios, para los profesores contratados para tutorías, así como para los que trabajan por contratación por honorarios, puedan estar dentro del marco de tiempos de los cuatrimestres.

En cuanto a confección e impresión de instrumentos de evaluación, este proceso es sumamente voluminoso, porque estamos hablando de que se imprimen al año alrededor de 3.500.000 hojas, que están relacionadas con los instrumentos de evaluación. Aquí también se ha entrado en un proceso de rediseño. Antes del inicio del trabajo del Proyecto de Cuatrimestralización, la Oficina de Operaciones había reformulado en forma total este proceso. Es así como en estos días la Oficina de Operaciones, con la entrada del equipo reproductor de alta velocidad y calidad, va a poder centralizar todo lo que es la reimpresión de instrumentos de evaluación y por primera vez en la historia de la UNED, los estudiantes que tengan que realizar exámenes este fin de semana, van a poder hacerlo con exámenes que fueron reproducidos con originales, entonces son de una calidad muy buena.

En cuanto a lo que es confección de carga académica se ha hablado de que es necesario que previo a la matrícula, las escuelas trabajen



CONSEJO UNIVERSITARIO

10

en una preoferta que va a facilitar el manejo y la confección de horarios, y la información hacia los estudiantes de qué es lo que se va a estar ofreciendo en tutorías, para que de esta manera se agilice y sea más fácil la parte administrativa de lo que es la carga académica, porque vamos a contar con períodos de tiempo muy cortos.

LIC. FERNANDO BOLAÑOS: En la confección de horarios lo importante es el uso de la tecnología. Hay dos grandes vertientes, lo que es la tutoría presencial y lo que es la tutoría telefónica, y todo esto va a estar automatizado para el próximo año. Eso quiere decir que el estudiante va a tener rápidamente información sobre cuál va a ser la distribución.

En el momento en que el estudiante se matricula hay un proceso que tiene que ser muy rápido, donde los encargados de cátedra tienen que confeccionar los horarios de tutoría. Nadie puede confeccionar un horario, si no sabe cuántos estudiantes tiene matriculados y cuántos en cada Centro. Solo se va a poder dar una respuesta rápida y oportuna, si se tiene la tecnología adecuada.

Sobre el proceso de notas, les había adelantado que se cuenta con un sistema de automatización. Es un aspecto crítico, en el sentido de que se tienen que acortar un poco los plazos, para que el profesor corrija. Dado que los períodos son más cortos, entonces las respuestas tienen que ser más rápidas, en especial en el primer cuatrimestre, porque la Semana Santa no se va a trabajar.

El último proceso es el de divulgación, que lleva tres vertientes: una es la divulgación a lo interno de la Universidad hacia los funcionarios. Creo que en el momento en que el Consejo Universitario apruebe la cuatrimestralización, tiene que darse un proceso de concientización y de entusiasmo del funcionario a que este nuevo proceso que inicia la Universidad. Entonces tiene que darse un proceso de divulgación, que cada funcionario, no importa el puesto en que se encuentre, se identifique plenamente y sea un agente positivo en el desarrollo de la cuatrimestralización.

En un segundo lugar, está la divulgación a los estudiantes. Hay que informarles que se inicia un proceso de cuatrimestralización. Habrán varias formas de hacerlo, como en tutorías, el periódico, etc.

La tercera vertiente es a la comunidad nacional. Habrá que hacer propaganda en el proceso previo a la matrícula, para informar que se está dando un proceso nuevo de cuatrimestralización en la Universidad Estatal a Distancia.

La divulgación es muy importante y la Oficina de Bienestar Estudiantil ha trabajado eso, en coordinación con la Oficina de Relaciones Públicas y otras oficinas de la UNED. Me parece que esos tres aspectos son fundamentales para asegurar el éxito de la cuatrimestralización.



CONSEJO UNIVERSITARIO

11

M.SC. RODRIGO BARRANTES: Una de las cosas más complicadas que me encomendaron a mí antes de salir a vacaciones, era ver si cabían los tres cuatrimestres en el año.

Algunas dependencias de la Universidad tendrían que entrar una semana antes de lo programado. Probablemente son Registro y los Centros Universitarios la Oficina de Sistemas, para tener listo lo necesario para la matrícula, que se inicia del 15 al 21 de enero. Es una única semana de matrícula, porque no hay matrícula extraordinaria. La siguiente semana es para hacer los horarios, hacer nombramientos y todos los trámites administrativos, y comenzaríamos el primer cuatrimestre el 29 de febrero.

La primera idea que me surgió fue quitar una semana de exámenes. Actualmente tenemos dos semanas de exámenes por aplicación (semana A y B). Ahora va a haber solamente una semana de exámenes, pero con cinco bloques: tres el sábado y dos el domingo. Ya hicimos el calendario de exámenes para el PAC 96-1 y calzó perfecto. Los exámenes serían el 2 y el 3 de marzo y el otro es del 8 al 14 de abril. Terminaríamos con exámenes de reposición, del 22 al 25 de abril y de nuevo comenzaríamos inmediatamente el mismo proceso, que comenzaría el 20 de junio y terminaríamos en setiembre. El 9 de setiembre comenzaríamos con el último cuatrimestre, hasta el 1ro. de diciembre.

Las tutorías se variaron, ya no hay semana A y B, sino que hay tutorías según el grado de dificultad de las asignaturas. Este ha sido un trabajo muy arduo de las escuelas, porque se calificaron las asignaturas en grado alto de dificultad, grado medio y grado bajo. Entonces las de alto grado de dificultad pueden tener 6 horas, grado medio podrían ser hasta 4 horas de tutoría, el grado bajo 2 horas de tutoría, o no hay tutoría.

Es importante indicar que van a haber exámenes de reposición, pero lo único que se les pide es que eliminen el examen centralizado. Nosotros enviamos el acuerdo y ustedes lo dejaron pendiente, mientras que se decidía lo referente a la cuatrimestralización.

En cuanto a las prácticas dirigidas, trabajo final de graduación e investigación dirigida, no serán cuatrimestrales, sino semestrales. Es imposible que un estudiante en tres meses haga una práctica.

Con respecto a los exámenes de suficiencia, nosotros hace un tiempo experimentamos un nuevo procedimiento. Cuando es reposición, los estudiantes reponen el primer examen o el segundo. Entonces los que tienen que reponer el primero, hacen la parte A, los que tienen que reponer el segundo hacen la parte B, y los que tiene que hacer suficiencia, hacen el examen completo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Al final del documento está la información sobre los ingresos y egresos adicionales que se producen a raíz de la cuatrimestralización. En la parte de ingresos partimos de la



CONSEJO UNIVERSITARIO

12

información que dieron las cátedras, indicando una proyección de la matrícula que ellas estimaban tener en cada una de las asignaturas. Esto lo hicimos para cada uno de los cuatrimestres y al final del año las cátedras estiman contar con 72.400 asignaturas matriculadas. Eso en contraposición de aproximadamente 62.000 materias matriculadas en el sistema actual, o sea, da una diferencia de 10.000 asignaturas más por año, que es un incremento del 17%.

Con cálculos basados en los costos actuales de esas asignaturas, o sea ₡4.000, las que el estudiante matricula por primera vez, y a ₡2.400 las asignaturas que matriculan repetidas, nos daba un adicional para todo el año, de ₡34 millones. Esto suponiendo que se mantienen constantes algunas variables, como es por ejemplo el descuento del 15% de la matrícula de asignaturas repetidas. En resumen nos da un ingreso adicional para la UNED, de ₡34 millones, que es producto de la cuatrimestralización, lo cual se fundamenta completamente en la estimación de matrícula que hicieron las cátedras.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: ¿Cómo coinciden esas cifras con las de la Comisión del Número?

MBA. RODRIGO ARIAS: Coincide porque la Comisión del Número se dirige también por la información que le dan las cátedras en la proyección de matrícula que van a tener.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Según los datos que yo tengo, supera los 72.000.

MBA. RODRIGO ARIAS: A la proyección que utilizan en la Comisión del Número, sí lo supera, pero esta Comisión se tiene que dirigir por la misma información, que es la matrícula proyectada de cada una de las cátedras. Esta es la información que utiliza la Comisión del Número para sus proyecciones de matrícula en todo el año, y finalmente tiene que elevarlo a incluir las materias que se dan por convenios y las materias que se dan en la Dirección de Extensión.

M.SC. RODRIGO BARRANTES: La Comisión del Número por primera vez tiene el estimado para todo 1996, con la proyección que hicieron las cátedras. El problema es que estamos incluyendo los convenios de la Escuela de Ciencias de la Administración, que son bastante cantidad de libros y las de Extensión. La Comisión trabajó con la proyección que le dieron las cátedras.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La pregunta es básicamente por que uno busca el presupuesto de la Universidad de 1988, se presupuestas 36.000 asignaturas por semestre. De lo que se presupuestó a lo real, obviamente hay una diferencia.

MBA. RODRIGO ARIAS: Para efectos de comparación la proyección en cuatrimestres, se cuenta con 22.000 asignaturas y lo que se indica para efectos de cálculos, de 62.000 matriculadas con el sistema



CONSEJO UNIVERSITARIO

13

actual, se hizo con base en los datos reales del PAC 94-2 y 95-1, en los cuales la matrícula real fue de aproximadamente 31.000 asignaturas en cada período.

En lo que se refiere a egresos, hubo todo un proceso para discriminar las diferentes cosas que pedían las oficinas involucradas en este proyecto, y diferenciar lo que se debe realmente a cuatrimestralización y lo que son demandas usuales de estas oficinas, porque algunas oficinas trataron de aprovecharse del proyecto, para surtir una serie de necesidades que han venido solicitando por años y que por una u otra razón no se les ha dado.

Al final, se indican como elementos que producen gastos adicionales, dos rubros principales: uno es el costo de los materiales que la Universidad entrega a los estudiantes. Para esto, trabajamos nuevamente con los datos de matrícula proyectada, de la cual se tomó únicamente la parte de asignaturas que los estudiantes matriculan por primera vez. En aquellas que matriculan repetidas, normalmente sólo se entrega el cronograma, entonces estas no se tomaron en cuenta, para efectos de considerar el aumento que tiene para la Universidad, en razón de gastos por asignaturas matriculadas. Aquí también se tomó como supuesto que se mantiene la relación actual de que aproximadamente un 25% de los cursos utilizan materiales externos y que un 75% utilizan unidades didácticas.

En las asignaturas que utilizan unidades didácticas concluimos que el costo promedio del paquete que se les entrega al estudiante, o sea las fotocopias más las unidades didácticas, andan en alrededor de ₡800, según estados de la Editorial al respecto. Los cursos que utilizan materiales externos, el promedio de los materiales que se le entregan, que es el texto comprado más las fotocopias de la guía y otras hojas adicionales, el promedio en estos casos es de ₡3.000.

Sumando esto para el sistema actual y comparándolo con lo que es el de cuatrimestres, nos daba que en la entrega de las unidades didácticas, el costo adicional por las materias que se matricularían adicionales a lo que es en la actualidad, que tendría un costo para la Universidad de ₡5.200.000. En el caso de los cursos que van con libros externos, el incremento sería de ₡6.600.000 para todo el año. En total, por concepto de materiales entregados a los estudiantes, el incrementos en los gastos viene siendo de ₡11.800.000.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Según esos datos, estaría aumentando ₡1.000 más o menos promedio, para que dé los ₡11 millones, por las 10.000 asignaturas adicionales que se darían. ¿Dentro de ese rubro están contemplados los exámenes, las guías académicos, guías de estudios y los costos para 10.000 estudiante-asignatura?

MBA. RODRIGO ARIAS: Son los materiales que se le dan al estudiante.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Pero todos esos materiales no los tenemos, hay que tirarlos.



CONSEJO UNIVERSITARIO

14

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, esos materiales hay que imprimirlos adicionalmente.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Entonces realmente sería un costo superior a ese.

MBA. RODRIGO ARIAS: No son gastos sino una inversión anticipada que se tiene que hacer, para contar con estos materiales el año anterior, luego el estudiante paga ese costo en las matrículas.

El otro rubro de los dineros adicionales, por la cuatrimestralización, tiene que ver con las solicitudes de recursos humanos de las diferentes oficinas. En esto se hizo, por parte de las Vicerrectorías Académica y Ejecutiva, una revisión muy detallada de las razones por las cuales las oficinas solicitaban recursos humanos adicionales. Finalmente llegamos a un mínimo que se consideró que era el indispensable, para que las oficinas que ven incrementado el volumen y la continuidad de sus servicios, tuviera que irlos atendiendo al nivel de servicio que lo hacen en la actualidad.

A esta parte debemos adicionarle el aumento de jornadas que solicitaba la Coordinación de Centros Universitarios, tanto para algunos administradores como para oficinistas en otros Centros Universitarios. Esto nos da un total de ₡21.900.000, incluyendo las cargas sociales y con los salarios vigentes en este año.

A esa parte, le reducimos lo que vienen a ser los servicios o las plazas que esas oficinas han estado cubriendo por servicios especiales o por plazas prestadas. Esas otras las reunimos dentro de lo adicional a la cuatrimestralización, porque realmente no son justificadas, en razón de que entren en la cuatrimestralización, sino que se han venido dando en estos años que suman cerca de ₡7 millones. Para estos casos se solicita que esas plazas se conviertan en plazas permanentes en las oficinas indicadas. Si sumáramos ₡7 millones de los ₡22 que se produce por el incremento de solicitudes de recursos humanos, más los ₡12 millones que se produce por el incremento en el costo de los textos, llegamos a los ₡34 millones estimados como ingresos adicionales.

Algunas de estas plazas dentro de las condiciones actuales de la Universidad, se requieren, pero en un futuro, con la sistematización de algunos procesos administrativos, esas plazas eventualmente pueden llegar a desaparecer. Un caso es en la Oficina de Operaciones, donde la digitación de instrumentos de evaluación se hace mucho más continua y se solicitaba que el personal que estaba por servicios especiales se convirtiera en permanente, además de un digitador adicional.

Hubo una gran discusión en esa comisión, cuando se insistía en que los profesores entregaran los exámenes en diskette, entonces nos eliminamos la parte de digitación. Pero el porcentaje actual de instrumentos entregados en diskette es muy bajo y en esa reunión se



CONSEJO UNIVERSITARIO

15

dio un compromiso de la Oficina de Operaciones y de la Dirección de Docencia, que por lo tanto involucra a las escuelas, en el sentido de que paulatinamente va a ir aumentando el porcentaje de cursos en los cuales se exige que los tutores evaluadores entreguen los instrumentos en diskette, con la meta de que para 1997 el 100% de los instrumentos tendrían que ser entregados en diskette.

En resumen esta es la integración de lo que viene indicado en el documento. Sabemos que la parte de financiamiento es un punto vital para la implantación de la cuatrimestralización en la Universidad y considerando que había una gran motivación entre todas las personas en las distintas comisiones, en cuanto a que esto es algo necesario para la Universidad y considerando también la motivación del Consejo Universitario cuando tomó el acuerdo y se le enviaba a ambas Vicerrectorías el mandato de hacer esta propuesta, entonces se redujo al mínimo, la solicitud de recursos, contando que con los recursos adicionales que se estimaran recibir, se pudieran cubrir los egresos adicionales, que son estrictamente producidos por la implantación de la cuatrimestralización.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No me queda claro si ustedes han considerado como costos de oportunidad o realmente como costos otras cosas que han señalado. Por ejemplo se señala que los materiales se están distribuyendo simultáneamente con la matrícula, pero ¿ahí ya están contemplados los costos adicionales de un proceso más de distribución, que lo sube en un 33%?

MBA. RODRIGO ARIAS: No, pero vale la pena aclararlo porque no es sólo para la entrega de materiales, sino que se da también por los costos adicionales del personal de apoyo en los procesos de matrícula.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Pero también hay otras cosas que hay que financiar. Además, también hay que financiar en este caso, si va a haber tiraje de exámenes y ahora los exámenes van a ser tres veces en lugar de dos, porque van a haber tres cuatrimestres.

MBA. RODRIGO ARIAS: En el costo de los procesos de distribución, a como está planeada la cuatrimestralización, van a haber tres semanas de distribución de materiales, porque se espera poder entregar simultáneamente los materiales con la matrícula. Por lo tanto se reduce a tres semanas en el año. En el sistema actual, aún cuando tenemos dos períodos, realmente se hacen cuatro distribuciones de materiales al año, dos por la ordinaria y dos por la extraordinaria. Los costos que se ahorran por tener una semana menos de matrícula, se compensan en el incremento de tener dos días más de permanencia en estos procesos de distribución de materiales. Entonces realmente los costos de tener un proceso más se compensan por la reducción en los tiempos de los distintos procesos administrativos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Lo que queremos es que quede muy claro que



CONSEJO UNIVERSITARIO

16

aquí no se va a poder venir después a decir que se les ha olvidado algo, porque no va a haber un céntimo después. Entonces por ejemplo me preocupa que no se diga que en los egresos estimados nosotros necesitamos cerca de ¢100 millones sólo para hacer el tiraje del primer y segundo cuatrimestre. Hay que verlo también en el tiempo, como dinero real nuevo que se necesita para hacerlo, dado que para que los cuatrimestres puedan ponerse en marcha, la Editorial tiene que adelantar. O sea, ese no es un costo de oportunidad, sino un costo adicional.

Me interesa que le quede muy claro a los miembros del Consejo Universitario las implicaciones globales, porque si estas cosas no se saben y se les da el visto bueno, y después se dice que se necesitaba eso.

Creo que ahí se está planteando que se estima cuál podría ser el ingreso adicional y qué podría ser un ingreso estimado, en condiciones óptimas. También se ha hablado de que se necesita hacer más propaganda y me parece que eso también debe de plantearse como uno de los costos para poder hacerlo real.

Me gustaría que en la parte económica sí se diera un estimado desde uno muy pesimista a uno muy optimista.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Quiero agradecer a todos los funcionarios que han participado de alguna manera en la elaboración de este proyecto. Parece que este proyecto en realidad es una necesidad de actualizar la Universidad a los requerimientos del mercado y a los que esta sociedad está exigiendo.

Pienso que este proyecto debe ser aprobado a corto plazo, sin embargo me han surgido algunas dudas, porque por un lado se nos habla de egresos y prácticamente sólo se nos ponen los egresos por concepto de salarios y se deja todo el resto de rubros que van a implicar que esa cuatrimestralización marche eficientemente.

Quisiera preguntar si es posible aprobar este proyecto sin contemplar los ¢21 millones en salarios. En un momento se dijo que la UNED estaba en capacidad de echar a andar este proyecto sin un solo recurso humano adicional, pero estoy viendo que los Centros Universitarios se les está dando un cuarto de tiempo más, inclusive a Centros tan pequeños como San Marcos, Quepos y Upala, en los que la población no es tan grande como para que se venga a decir que requiere de más funcionarios.

Definitivamente la cuatrimestralización es una necesidad y tenemos que aprobarlo urgentemente. Pero quiero decirles de antemano que no creo que se tengan que dar tantos recursos humanos, pero sí el otro recurso adicional, para que marche eficientemente, que es la tecnificación y la implementación de recursos tecnológicos a los Centros, para que esto puede funcionar. Sin embargo aquí no nos hablan de esos recursos.



CONSEJO UNIVERSITARIO

17

Mi pregunta es si se puede aprobar sin contemplar los recursos por concepto de salarios adicionales.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Fundamentalmente hay un aspecto logístico para llevar a cabo la cuatrimestralización. La información se ha fundamentado principalmente en la relación que debe darse en los diferentes procesos y la forma en que lo harían. En esa parte esto es indispensable, dado el sistema de subsistemas que están unidos, para poder hacer posible un cambio en la cuatrimestralización. Hacia la semestralización obviamente no se requirió mucho en 1979, porque fundamentalmente sólo duró doce meses y los materiales didácticos no iban a salir, pero en este caso hay un poco más de presión.

Entonces podría analizarse el asunto desde dos partes, una parte es la importancia de la cuatrimestralización y la capacidad instalada para llevarla a cabo. La otra cosa es analizar más detenidamente si estos recursos se necesitan o no, y para ese efecto analizar otros aspectos. Primero cómo se refleja la deflación curricular y cuál es el monto en términos de colones, para ver si compensa esos \$2.5 millones.

Segundo, cuál es la dificultad de que dada esta cuatrimestralización, lo que son las guías académicas, se metan dentro de los textos mismos, de tal manera que nosotros no sigamos multiplicando entes sin necesidad, qué significaría eso en términos de plazas, de procesos y de otro elemento, como es que efectivamente no solamente cabe en el año real la cuatrimestralización, sino que parece sobrar mucho tiempo. Pareciera que tenemos cuatro meses de vacaciones, porque se está pasando casi un mes entre un cuatrimestre y otro, a diferencia de las universidades privadas, en las que sólo pasan 15 días entre un cuatrimestre y el otro, entonces se mantendría todo, el 15 de diciembre salimos todos y realmente es hasta febrero que se está iniciando el primer cuatrimestre.

¿Qué efecto tendría la idea de ampliar las posibilidades del trabajo final de graduación, sobre los egresos que se requieren para poder cumplirlo?. Finalmente, nosotros hablamos en una oportunidad de la diferencia entre un curriculum dirigido y un curriculum no dirigido. Aparentemente en un sistema en el cual se repiten muy pocas asignaturas, según el dato que se indica en el documento, que dice: cursos que se imparten en los 3 trimestres 24, 62 prácticas dirigidas; cursos que se imparten en un solo cuatrimestre 248, que es más o menos el 50%, y los demás que se varían. ¿Qué ahorro significaría o no, para el estudiante y para la Universidad, si tiene el curriculum dirigido?, y si eso se da, ¿cuál es la necesidad de que haya un plazo innecesario entre el término de un período, del resultado de los y el ingreso a otro período?

Tampoco me quedó claro dentro de este sistema, especialmente en el cual solamente 24 cursos se imparten en los tres trimestres, cómo se manejarían a los rezagados.



CONSEJO UNIVERSITARIO

18

DR. CARLOS LEPIZ: Me voy a referir concretamente a la deflatación. Lógicamente ese hubiese sido un proceso deseable de haber cumplido con la presentación de este proyecto, pero fue materialmente imposible. En estos momentos la Escuela de Ciencias Sociales no tienen ningún problema, de dos programas que tiene, los dos los tiene ajustados al mínimo establecido por CONARE. La Escuela de Administración ya completó totalmente el proceso de deflatación, al punto que en este momento está por ser aprobado en la Dirección de Docencia. En la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales está totalmente completo el proceso, solamente quedaba verlo en el Consejo de Escuela y ser elevado al Consejo de Docencia. La Escuela de Educación es la que va un poco más atrás, porque de seis programas que existen, hay dos que están totalmente desfasados, dos programas más que tienen exceso de 6 créditos. Nos quedan dos programas de I y II ciclos que son más difíciles de deflatar, por cuanto son parte de un convenio interinstitucional.

En este momento el 75% de los cursos de la oferta académica de esta Universidad ya está deflatada o a punto de deflatare, con miras a que el año entrante el problema esté totalmente normalizado.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Entonces la parte de lo que significaría la diferencia en costos, no viene contemplado aquí. Eso se calcularía después, pero va a dar dividendos reales.

DR. CARLOS LEPIZ: Lógicamente eso tendrá una incidencia a favor de la Universidad.

M.SC. RODRIGO BARRANTES: Las guías académicas ya no existen, lo que existen son las guías de estudio, para los libros externos. Los libros internos lo que tienen son cronogramas, que no pueden estar incluidos en el libro, porque son cambiabile. El cronograma lo que tienen son las fechas de los exámenes, de entrega de tareas y las tareas. La guías de estudio son documentos variables de tamaño, dependiendo de cuan didáctico es el libro que se escogió del mercado.

Con respecto a los plazos, estos son mínimos, porque tenemos una semana de matrícula, una semana para hacer todos los horarios y nombramientos, e inmediatamente comenzamos. O sea, eso no lo podemos reducir más. Más bien hay que correr el riesgo de que la gente sea tan puntual de que devuelva los exámenes corregidos, para poderlos devolver a los Centros, antes de que sean los exámenes de reposición. Es un riesgo y hay que incentivar a la gente de que sea puntual con los plazos.

LICDA. MA. EUGENIA DENGÓ: Don Celedonio comparaba con las universidades privadas, donde el período es mucho más reducido, pero ellos no hacen examen de reposición.

M.SC. RODRIGO BARRANTES: No hacen exámenes de reposición y además no tienen centros universitarios para enviar los materiales, ni producen materiales.



CONSEJO UNIVERSITARIO

19

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No hay razón por la cual el estudiante en la UNED no pueda hacer reposición después de que comience el trimestre.

LICDA. MA. EUGENIA DENGGO: ¿Cuál sería el objetivo de que hubiera menos tiempo entre un período y otro?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El objetivo fundamentalmente es que si hay un curriculum dirigido en ese sentido, gradualmente podemos eliminar realmente lo que tiene que ver con matrícula, porque el alumno antes de terminar el primer trimestre ya le queda aclarado cuál es el que sigue. Es para que no se lleve tanto tiempo en procesos innecesarios, desde el punto de vista académico. Desde el punto de vista logístico sí, porque nosotros lo necesitamos, pero para qué un estudiante va a hacer el examen de reposición antes de iniciar el próximo semestre, quedan matriculados automáticamente en los cursos que siguen y solamente tienen que matricularse en los cursos nuevos. Inclusive, al estudiantes desde un principio se le puede hacer un expediente desde un principio, indicando cuál es el programa y cuál es la frecuencia que le ofrecemos, y si quiere alguna variación, que lo señalen, sino automáticamente pasan de esa manera.

DR. CARLOS LEPIZ: Todo eso fue objeto de mucha discusión y recuerden que esto fue un proceso negociado, porque al principio se decía que no se podía. Fue por aproximaciones sucesivas, acercándonos realmente a lo que ya fuera viable para las diferentes dependencias que se involucran en el sistema.

A lo que se refiere don Celedonio, en mi criterio es posible, sólo que yo lo considero contraproducente en estos momentos en que vamos a iniciar el proyecto, e inclusive muy peligroso. Creo que por ahora ya tenemos el consenso y el acuerdo de todas las instancias de que con este esquema se funciona. Muchos de los procesos que se han anunciado aquí, se van a iniciar por primera vez, concomitantemente con la cuatrimestralización.

Los otros procesos de cuatrimestralización, como es carga académica, nombramientos, etc, es manual. Lógicamente ya tenemos todo el encuadre de apoyo logístico y automatizado para que el año entrante todo eso entre a funcionar con el proyecto de cuatrimestralización. Pero no podemos arriesgarnos a que si variamos los plazos, eso nos vaya a afectar estos procesos. Inclusive estamos pidiendo, dentro de las condiciones de éxito, el que podamos contar con una persona que nos ayude como asistente técnico ejecutivo de la cuatrimestralización, por un período de arranque de la cuatrimestralización. Eso se suscitó por consenso en todas las comisiones, precisamente previendo que habrá gran cantidad de preguntas y de dudas que aclarar, se necesitará a alguien que esté disponible a dar todas las respuestas, ayudar y a canalizar problemas. De manera que por esa primera etapa, nosotros consideramos que tal y como está conformado el calendario, nos permite hacer el arranque. Posteriormente iniciaríamos una evaluación de todo el proceso y podríamos ir



CONSEJO UNIVERSITARIO

20

implementando ajustes que nos permitan mayor agilidad con la práctica y nos permitan una respuesta mucho más acorde con lo que la Institución pueda hacer.

Creo que por ahora es mejor dejar la situación como está, iniciar el proceso e ir haciendo el seguimiento y la evaluación para ir determinando cuáles ajustes podemos ir haciendo con miras a 1997.

ING. FERNANDO MOJICA: Realmente este es un trabajo muy valioso y considero que el Consejo Universitario debe aprobarlo hoy. Precisamente me quedan algunas dudas sobre el costo, que creo que no puede ser tan bajo. Veo que se ha comentado de los problemas que tienen en este momento la Editorial, en cuanto a capacidad instalada para editar libros en condiciones normales y en los costos presupuestarios que nos presentan no hay nada de la parte Editorial.

La preocupación que tengo es que presentamos a la comunidad universitaria unas políticas restrictivas, ahora aprobamos esto y después nos vienen con una serie de gastos que me preocupa mucho.

Una duda que tengo es relación con los tutores. La semana pasada estuve conversando extraoficialmente con algunos de ellos y la mayoría tienen dudas. No sé si es porque van a tener que trabajar más o porque no se ha hecho un proceso de inducción con ellos.

DR. CARLOS LEPIZ: Como no hemos terminado la exposición, tal vez podríamos concluirla, porque muchos de las preguntas que han planteado, pueden estar contestadas en los cuadros que faltan.

M.SC. RODRIGO BARRANTES: Ente los cambios sustantivos que se van a dar con el proyecto, primero que nada está una adecuación de las vacaciones institucionales para cierto número de funcionarios. Estas personas tendrían que entrar una semana antes y esa semana hay que compensarla.

La otra es la contratación regionalizada de profesores-tutores y asesores de trabajos finales de graduación. Eso se adelantó, ya se recolectaron las ofertas y ya las tiene listas la Oficina de Recursos Humanos y esta es una respuesta a una inquietudes de este Consejo Universitario, que quieren que estos profesores sean contratados regionalmente, excepto donde hay inopia.

Otro cambio sustantivo es el período de matrícula, que se establece según las características del Centro. Habrán Centros muy pequeños, cuya matrícula será sábado y domingo, habrán centros más grandes, donde serán jueves, viernes y sábado, y habrán Centros, como el de San José, en que la matrícula será toda la semana. Se elimina el período extraordinario de matrícula.

Otro cambio es la eliminación del concepto de Sobre de Matrícula. Se les va dar a los estudiantes un manual con los programas otro con la oferta y otra con la móvil. Esto para economizarnos tantas horas



CONSEJO UNIVERSITARIO

21

de edición en un documento con información repetida muchas veces.

Otra cosa es lógicamente que la distribución de la oferta es en tres períodos académicos.

El manejo de la proyección de matrícula se va a hacer por Centro Universitario según asignaturas, para facilitar la distribución de los materiales con la matrícula.

Para efectos de solicitudes de becas, según Asuntos Estudiantiles, el estudiante presentará una solicitud anual, la cual será revisada al año siguiente, si hubo o no el rendimiento académico que se solicita para mantener una beca.

La entrega de materiales es simultánea con el proceso de matrícula. Es un cambio sustantivo importante, que no se está dando actualmente.

Un aspecto muy importante y es parte de lo que la Dirección de Docencia está proponiéndoles a ustedes como respuesta al documento que ustedes pidieron a la Vicerrectoría Académica, que analizáramos sobre las medidas presupuestarias. Es una revisión al documento de la norma de distribución de carga académica. Es un documento que se negoció en un determinado momento, fue estratégico y fue necesario, pero eso ya no responde a las necesidades actuales. No podemos seguir pensando que al tutor se le dé una hora para hacer el examen, una hora para viajar, una hora para reunirse, una hora para desplazarse. Eso entraba totalmente el proceso y además segmenta la labor.

Se contarán con períodos diferidos para los trabajos finales de graduación, las prácticas y la investigación dirigida.

También pensamos que un cambio sustantivo es el fortalecimiento del Recurso Humano. Actualmente a los profesores se les contrata todo el año y comienzan a trabajar hasta marzo. Ahora comenzarían a trabajar desde enero hasta diciembre, o sea, se utilizaría al máximo los recursos humanos, en cuanto al profesor-tutor.

Otra cosa importante es que los cuidados de exámenes tienen que hacerse en forma regionalizada, tal y como lo hicimos durante la huelga, que resultó bastante económico para la Universidad. Creo que ese ahorro no está cuantificado en los ingresos.

MBA. RODRIGO ARIAS: No es un ahorro de cuatrimestralización, es un ahorro de otro tipo de cambio.

ING. XINIA ZELEDON: Como lo dijo don Carlos, es necesario el nombramiento de un Coordinador Ejecutivo para el desarrollo del proyecto. Hay una condición muy importante y es que la FEUNED se ha manifestado ampliamente a favor del proyecto. El período del 95-2 vamos a tener la oportunidad de valorar lo que sería la aplicación de exámenes de reposición y suficiencia, en tiempos similares a los que van a funcionar en la cuatrimestralización.



CONSEJO UNIVERSITARIO

22

Otra cosa importante es que preferiblemente en julio de cada año, si el proyecto se implementa, tienen que preverse las proyecciones de matrícula, para que la Comisión del Número pueda trabajar.

Luego está la condición del equipo de la Editorial, que estaba dentro del presupuesto de este año gran parte de lo que la Editorial había requerido, especialmente en la parte de edición.

También está la parte del establecimiento de un sistema logístico para garantizar la entrega y envío oportuno del material didáctico a los Centros Universitarios. Este es un aspecto que se ha visualizado ampliamente porque eso es definitivamente crítico y necesario.

En cuanto a la parte automatizada, me voy a referir un poco a la inquietud de don Rafael. El proyecto tiene mucho de recurso de tecnología de la información, solo que satisfactoriamente los recursos ya estaban dados en este año. Entonces todavía en este momento, por ejemplo del sistema de recursos humanos finaliza este año, así como el de notas. El de horarios tuvimos uno que se implementó en el segundo semestre del año pasado y contamos con el recurso presupuestario para el desarrollo de un sistema integral, y vamos a tener un sistema, que utilizando la red de comunicación institucional lo van a utilizar tanto las escuelas como los Centros Universitarios. Entonces no se ha incluido el presupuesto en ese sentido porque los recursos están dentro del presupuesto de este año en su mayor parte.

La condición de la que nos habló don Rodrigo, de que para el primer cuatrimestre el 25% de los instrumentos de evaluación van a ser entregados en diskette a la Oficina de Operaciones y luego la introducción del uso de sobres de seguridad, para el manejo y embalaje de los instrumentos.

Hay un detalle de la duración de una preoferta de tutoría y también la implementación de la campaña y orientación al estudiante. Ellos hablaron que era muy importante la disminución del período para obtener el grado académico. Luego que podían incorporarse al mercado laboral en un tiempo más corto, dada la posibilidad de un período académico más.

También podrían ascender dentro de la Carrera Profesional, en períodos más cortos, un mayor aprovechamiento del tiempo lectivo y también se disminuyen los costos de manutención del estudiante por parte del padre de familia o del suyo propio al tener un período más.

DR. CARLOS LEPIZ: También se aumenta la productividad de la Universidad, puesto que se incrementa la dinamicidad, mayor aprovechamiento del tiempo de los profesionales, dado que en estos momentos lógicamente la contratación de los profesores es para dos semestres y ahora sería para tres cuatrimestres. Aumentar la competitividad de la universidad a nivel público y privado, mayor rotatividad de las asignaturas, aumento en los ingresos por concepto



CONSEJO UNIVERSITARIO

23

de matrícula.

Con respecto a inquietudes que existen en la actualidad por parte de funcionarios, sobre todo tutores, debo decir que parte de la estrategia fue la de reunirnos con todos los Consejos de Escuela ampliado. De manera que la Comisión central tuvo reuniones con los cuatro Consejos de Escuela ampliado. En esas reuniones dimos a conocer el proyecto, dimos oportunidad a que se hicieran las consultas que tuvieran, se presentaron muchas inquietudes, por ejemplo que si esto iba a implicar despidos de personal, recortes, etc.

Posiblemente debido a que muchos tutores no asistieron a esas reuniones, no están totalmente enterados. Por otra parte consideramos que estratégicamente una divulgación masiva del proyecto, se haría una vez que el mismo fuera aprobado por el Consejo Universitario, porque la encomienda que se nos hizo a nosotros fue la de presentar la propuesta técnica de que este proyecto era viable.

BACH. JOSE DANIEL ARIAS: Sinceramente quiero darles una felicitación a todas las comisiones y a los coordinadores de este proyecto. Creo que como lo manifestó la encuesta que se hizo en 1990 y lo habíamos reiterado en los últimos años, la Federación siempre hemos estado por este gran paso de la Universidad, ustedes han hecho un gran esfuerzo, y considero que vamos a ser los estudiantes los beneficiados con la cuatrimestralización. Por otro lado van colocar a la Universidad en un plano competitivo y creo que el esfuerzo que ustedes han hecho, realmente los estudiantes lo vamos a agradecer.

Quisiera reiterar algo que ha dicho don Carlos, en el sentido de que la parte de divulgación es muy importante. Algunos funcionarios, en especial los profesores, han estado un poco resistentes a esto, pero tal vez ha sido por falta de información. Los estudiantes estamos deseosos de que ojalá esto se aprobara hoy mismo, para que se comience al implementar y comience a llegar la información, porque a la Federación constantemente nos está preguntando que si esto va a pasar.

En nombre de la Federación, quiero felicitar a todas las personas que trabajaron en este proyecto.

LIC. BELTRAN LARA: En primer término, quisiera dejar patente mi reconocimiento a los compañeros, tanto a los que están presentes como a los otros que participaron en las subcomisiones y le rogaría a los compañeros que hoy nos han hecho esta exposición del proyecto tan interesante, que transmitieran ese sentir.

He podido percatarme de todo el trabajo que se ha venido realizando, paso a paso, y en realidad ha sido un trabajo que si bien es cierto se viene culminando un año después de que lo solicitó el anterior Consejo Universitario, ha sido precisamente porque dada la forma participativa en que se ha venido haciendo y dada la configuración



CONSEJO UNIVERSITARIO

24

que se le dio al proyecto, tomando en consideración el aporte de las distintas instancias, en once subprocesos en que se organizó, así lo requirió.

He leído con mucha atención el documento, así como el resumen y muchas de las dudas que tenía se han ido aclarando a lo largo de la exposición, con las consultas de otros compañeros. Sin embargo todavía quedan algunas cosas. En una parte del documento leí del establecimiento de cupos o cuotas y me preocupa eso, porque recuerdo que en el pasado, cuando se implementó que el material didáctico se iba a cobrar conjuntamente con la matrícula, se habló de cupos y cuotas, y yo siempre me opuse a que esta Universidad hablara de cupos o cuotas, siendo una universidad abierta o a distancia.

Entiendo que a veces, en algunas asignaturas, nos fallan las proyecciones que hacemos, no pueden ser tan exactas y mucho menos en esta ocasión que se están tratando de detallar por Centro Universitario. De tal manera que hay una serie de procesos, donde me preocupa si es estrictamente necesario que se tenga que establecer cupos, por los tirajes de material y por la dinámica que implica el proceso, como para que tengamos que rechazar estudiantes en determinado momento, porque creemos que el material que tenemos preparado no es suficiente. Me preocupa esta situación, que puede incidir desde el punto de vista de imagen de la Universidad.

Cuando revisé la parte de costos, quedé un poco desconcertado, porque vi cifras muy genéricas, sobre todo en los últimos párrafos. Por ejemplo en el último párrafo habla que con la opción de ¢32 millones, la expectativa de ingresos puede superarse. Me había quedado bastante preocupado con el documento tal y como estaba la parte de costos, pero ahora con el adendum que nos han dado, se me ha aclarado un poco el panorama; sin embargo todavía me quedan algunas dudas. Por ejemplo en la última página, cuando se desgloza por dependencias, recursos adicionales que se van a requerir en la Coordinación de Centros Universitarios. Me preocupó ver un aumento considerable de plazas en los Centros Universitarios, tanto del tiempo de los administradores como de oficinistas.

En la página 67 del documento se da para la Coordinación de Centros Universitarios un monto de ¢7.321.493, pero en adendum se da un monto de ¢4.700 millones. Entonces quisiera saber si fue que eso varió.

Me parece que independientemente del punto de vista de costos, si no fueran sumas muy grandes, y desde el punto de vista académico y competitivo, es importante implementar un proyecto de esta naturaleza.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En relación con la pregunta de don Beltrán sobre cupos, en primer lugar hay que distinguir entre cupo a la Universidad y cupo a un curso. La Universidad nunca ha restringido el ingreso a la Universidad, porque de hecho no ha tenido que hacerlo. De hecho, con respecto de cupo a cursos, sí lo hemos estado



CONSEJO UNIVERSITARIO

25

haciendo. Desafortunadamente lo que pasa es que a veces no se pudo controlar a tiempo y se sobrematricularon en algunos cursos. Ahí a lo que se refiere es por ejemplo si la Comisión del Número plantearon que habían 1.000 ejemplares para el curso de Contabilidad I, sería irresponsable que recibamos a 1.500 ó 1.100, porque estaríamos prometiéndoles algo que no les podemos dar.

La educación a distancia, al igual que la educación presencial, tiene costos. Simplemente porque es a distancia, no se puede abrir del todo, independientemente de cuáles sean los costos. Obviamente si la Universidad no tiene el recurso, no puede abrirse. Lo que se trata es de orientar a estudiante a que se matricule en cursos que realmente tienen cupo. No es cupo de admisión a la Universidad, como tampoco se le ha puesto ningún límite a ninguna carrera, de cuánto es el máximo que debiera tener, aunque creo que es necesario tratar de ver qué es lo mínimo que debiera tener, porque una de las cosas que yo recomendaría a futuro, es que con base en todo este estudio que se ha hecho, realmente es sacar el costo, no solo de lo que se necesitaría adicional, sino verdaderamente el costo real, que nos permita decir no solamente que si estamos recibiendo ₡1.500 millones y tenemos 12.000, que eso significa ₡150.000 por alumno, sino realmente cuánto es lo que cuesta, según el alumno que tenemos y cuánto es lo que cuesta según el grado de éxito que se le da a cada uno de los programas y cuáles son las expectativas que habrían en ese sentido.

Al bajar el número de períodos para el estudiante, cómo se vería variado el costo para la Universidad, pero en qué porcentaje se espera que mejoraría el número de graduados y con eso también baja el costo para la Universidad, ya que una de las cosas que se acusa constantemente a las universidades estatales es que cuesta siete veces más que cualquier universidad privada. No estoy diciendo que eso sea cierto, pero tampoco lo estoy negando y creo que una de las cosas importantes de la universidades realmente es ver cómo mejoran efectivamente ese costo.

MBA. RODRIGO ARIAS: La duda que tiene don Beltrán en relación con los datos que vienen en el documento y en el resumen, la parte de Coordinación de Centros, que indica ₡7.300 millones, fue un error, porque indica los salarios totales.

En relación con la pregunta de don Fernando, quien dijo que los ingresos eran muy bajos y qué pasaba con gastos como la rotativa de la Editorial. Esos gastos no están considerados dentro de este resumen de ingresos y egresos, porque no son gastos producto de la cuatrimestralización. La rotativa es algo que la Universidad ya lleva tres años tratando de adquirirla.

La inversión anticipada que hay que hacer en la Editorial, que son cerca de ₡100 millones, con los que debe contarse en Distribución de Materiales y en la Editorial, para contar con los materiales de los primeros dos períodos académicos del próximo año. Si no hubieran



CONSEJO UNIVERSITARIO

26

cuatrimestres, de todas formas habría que contar con ₡50 millones, para contar con los materiales del primer período académicos del próximo año y los materiales de los convenios y cursos de Extensión del primer semestre. Es un adicional que el otro año se van a recuperar, porque se van a cobrar tres períodos, y aún cuando hay que producir tres períodos, al final se podría decir que tenemos una utilidad, que no es la que se busca, pero que por lo menos indica que se llega a financiar con el tiempo. Entonces muchas de estas cosas no son por cuatrimestralización, aún cuando fue por la cuatrimestralización que se habló de la rotativa hace tres años.

M.SC. RODRIGO BARRANTES: Con respecto a los puntos que planteó don Beltrán, esa discusión se dio cuando doña Marina Volio era parte del Consejo Universitario. Exactamente como dice don Celedonio, era mi posición en ese momento, una cosa es ser a distancia y otra cosa es ser abierta. Nosotros somos a distancia y el problema es que cuando nos sobrepasamos de la matrícula, especialmente en cursos donde los libros se compran, ya no habrá tiempo para darle al estudiante ese libro, porque inmediatamente comienza y a las dos semanas tiene el primer examen. Ese es un riesgo que no podemos correr. Lógicamente que tenemos que hacer la proyección por Centro, pero si sobran cupos en un Centro se puede dar el cupo a otros Centros.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: A largo plazo los Centros Universitarios deben contemplar una bodega, que es una inversión a futuro, para que puedan contar con suficientes textos para todo el año.

DRA. MARINA VOLIO: ¿Si en un Centros faltan textos, inmediatamente averiguarían si quedaron cupos en otros Centros?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Sí, pero en caso de que no hubiera un stop suficiente.

DRA. MARINA VOLIO: Pero eso puede variar con los años, en razón del deterioro económico de la gente. Eso va a aumentar el volumen de estudiantes, porque no va a tener acceso a la universidad presencial.

LIC. JOAQUIN BERNARDO CALVO: Leyendo los documentos que ha generado este trabajo, queda claro que esto ha tenido que llevar a un análisis muy completo de estos procesos que se han planteado y prácticamente de los procesos de la totalidad de la Universidad. Creo que esto es muy importante, porque muchas veces a lo interno de la Universidad no se valora que para tomar una decisión y para proyectar un cambio, se deben analizar casi todos los procesos. Eso es lo que en algún momento hace difícil el que los encargados de cátedra no quieran reconocer cuáles son esos procesos para entrar dentro de ese nuevo "modelo", que no es un modelo, sino que es un cambio para poder agilizar y poder plantear un proyecto como es el de cuatrimestralización.

Creo que por ahí es donde habrá que hacerle mucha inducción a mucha gente que se va a involucrar, para que lo pueden entender así. No



CONSEJO UNIVERSITARIO

27

me cabe la menor duda de que la Oficina de Registro tiene claro el panorama, a pesar de que tiene ciertos temores, porque ellos saben lo que se avecina. Obviamente esto llevará a consideraciones posteriores, dentro de lo que establece la misma Ley de Creación de la Universidad, que tomará una reflexión adicional.

Tengo dos inquietudes, una en el aspecto de los costos, fundamentalmente es si la proyección de costos se hizo en forma global o tomando cada dependencia por separado. Esto lo digo porque creo que ayer, cuando estábamos analizando una de las modificaciones externas, se planteó como un posible desfase en la parte de lo que habría que reconocerle, en relación con las prácticas dirigidas. Darles un financiamiento que en ese momento estaba proyectado en esa modificación en ₡1.7 millones, y podría ocurrir que en este proceso de cuatrimestralización, cuando el movimiento va a ser mucho más violento, con la proyección de los ingresos que se tengan.

M.SC. RODRIGO BARRANTES: Los honorarios son para práctica y trabajos finales de graduación, y eso queda exactamente igual a como está. En la oferta va diferida lo que es práctica, trabajos finales de graduación e investigación dirigida, por el hecho de que en un cuatrimestre no lo van a poder hacer y porque los colegios no han entrado en el momento en que estamos en el primer cuatrimestre. Entonces las prácticas, trabajos finales de graduación y prácticas dirigidas siguen siendo semestrales y los honorarios son los mismos.

LIC. JOAQUIN BERNARDO CALVO: La pregunta fundamental es como repercutir esto en los costos.

LIC. FERNANDO BOLAÑOS: Los requisitos para la graduación de los estudiantes puede ser que con la cuatrimestralización tengamos una mayor demanda, pero también se está trabajando en variar los temas de trabajo final de graduación, para que hayan otras alternativas. Incluso los costos que tienen ahora por honorarios en este campo van a disminuir, gracias a esa apertura que se va a tener.

LIC. JOAQUIN BERNARDO CALVO: Precisamente cuando aquí se discutía esa apertura de opciones para graduación, si bien es cierto existían algunas, quizás no se hizo conscientemente pensando en que se iba a entrar en este proceso de cuatrimestralización. Sin embargo creo que ahí va a haber un impacto directo entre el número de estudiantes que se van a estar graduando más rápidamente, pero también el grado de atención que se requiere para darle a los estudiantes el servicio va a ser mucho mayor y va a tener que ser mucho más eficiente en ese sentido.

La segunda inquietud que tengo, que ha sido algo que desde que se hizo un primer seminario que organizó la Escuela de Ciencias Sociales en el '93, creo que esto va más en el sentido de las vacaciones para el personal. Las implicaciones jurídicas que esto podría tener, porque siempre fue uno de los talones de Aquiles que más discusión llevó, y ahora pareciera que bajó la preocupación por parte de las



CONSEJO UNIVERSITARIO

28

instancias involucradas, porque ellos ven que se puede dar una negociación y eso no acarrearía mayor problema a nivel jurídico o laboral. No sé si hubo algún tipo de propuesta o planteamiento en este sentido.

DR. CARLOS LEPIZ: Con respecto a ese punto, lógicamente eso ha sido algo que más inquietud causó al principio del proyecto, pero en todo momento se ha dicho que se trata de negociar las vacaciones y de hecho la Institución ya tiene experiencia. Inclusive me indicaba don Rafael que los encargados de Centros y el personal de Centros, de hecho tradicionalmente han tenido que negociar vacaciones, con el propósito de dar respuesta a todas estas exigencias. De tal manera que no veo que ahí haya problema, máxime que no se trata de toda la Universidad, como en un principio se había dicho, sino que es un grupo reducido que está representado exclusivamente por la Oficina de Registro y en los Centros Universitarios. Teniendo aquí a don Celín, creo que sería conveniente la observación de él al respecto.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Pienso que en un inicio puede ser un grupo reducido, pero a mediano plazo debía irse viendo también la mayor integración del resto del personal. O sea, puede ser que tenga implicaciones mayores a mediano y a largo plazo. Inicialmente nada más se están centrando, inclusive dentro de un reglamento que corresponde a los tutores que son de jornada especial y no está señalado cuándo es que tienen las vacaciones, y el caso de los encargados de Centro lo han hecho desde que se dan los cursos de verano. O sea que la cuatrimestralización ahora formaliza algo que viene desde mucho antes, que era el curso de verano, que se iniciaba en diciembre y era el equivalente al tercer cuatrimestre.

Hay otras experiencias que han venido a transformar esto, como es también el Programa de Educación Vial, que también ha estado dándose en todos los Centros Universitarios. En todo caso habría que ver eso, pero sí se han oído rumores acerca de los tutores, de que ellos no aceptarían realmente lo que es una reducción velada del mismo trabajo que tienen que hacer. No sé si en el caso de los tutores ha habido una explicación mayor y una buena participación de ellos, para que entiendan más o menos qué es lo que se les va a exigir.

DR. CARLOS LEPIZ: Tuvimos reuniones con todos los Consejos de Escuela ampliados y ahí pudimos evacuar todo tipo de preguntas. Lógicamente no se ha tenido una reunión masiva con los tutores, en espera precisamente de que el Consejo apruebe el proyecto. Una vez que se apruebe entraríamos en una etapa de reuniones a través de los consejos de Escuela.

ING. XINIA ZELEDON: Quisiera referirme a la intervención anterior de don Rafael, donde él decía que se estaba solicitando aumento de jornada para personal de los Centros Universitarios y es porque se ha visto la necesidad de que esto se dé, y son específicamente cinco Centros Universitarios de los pequeños, porque realmente es necesario



CONSEJO UNIVERSITARIO

29

para que los procesos de la cuatrimestralización que atiendan en la forma continua y en la oportunidad de los tiempos, que no sólo se trabaje el fin de semana.

Los Centros Universitarios de Upala, Quepos, San Marcos, Palmar Norte y San Vito, prácticamente solo tienen capacidad para atender a los estudiantes el fin de semana. Entonces eso nos causaría problemas muy graves en el cumplimiento de los procesos mínimos y básicos que van a variar y que se van a llevar a cabo en tiempos más cortos. Sólo está el caso de Heredia, que es un Centro que se considera que es de los que ha venido creciendo, que tiene en este momento medio tiempo y de hecho no puede salir adelante con medio tiempo para los casi 800 estudiantes que tiene. También hay unos aumentos para seis oficinistas de Centros Universitarios, que son mínimos necesarios y que es para que se dé un servicio más oportuno. Además se está pensando que la parte de Extensión se favorezca con que los Centros aprovechen mejor la infraestructura instalada.

Son solicitudes mínimas que nosotros consideramos y fueron evaluadas por la Vicerrectoría Académica, en el sentido de que no significa una erogación muy grande, pero sí una gran ganancia en servicio, atención y continuidad, serían una parte muy importante para la Universidad, así como el aprovechamiento de los mismos recursos que la misma tiene.

En relación con una inquietud que tenía don Joaquín Bernardo, efectivamente en la Dirección de Docencia se está invitando a los profesionales, para que nos integremos a ciertos trabajos de dirección, como por ejemplo investigación dirigida, en práctica dirigida, etc., y que eventualmente los costos en contrataciones disminuya.

Otra cosa importante es que la Escuela de Educación sí espera para el año entrante que más estudiantes requieran que se les supervise sus prácticas, porque termina PROMECE. Entonces independientemente de la cuatrimestralización, ellos van a necesitar que se les supervise sus prácticas. Ellos han considerado, según los datos que nos dieron, que más o menos se incrementaría en un 35% ó 40% sus necesidades de honorarios, para que esos maestros que están dentro del programa de PROMECE puedan terminar el año entrante. Pero eso no se tomó como parte del costo de la cuatrimestralización, porque ya es parte del convenio.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Quisiera referirme a esta jornada tan importante que hemos tenido, de exposición de un proyecto en el que se viene trabajando desde el año pasado y del cual fui partícipe muy al inicio. Siempre estuve muy identificada por con el proyecto de Cuatrimestralización y conforme los he oído en esta exposición me entusiasmo más. Creo que realmente es algo en lo que se ha puesto todo el interés de la gente involucrada, y como lo indican en el documento, en el párrafo de la presentación, donde dice: "El proyecto de Cuatrimestralización es el resultado de un esfuerzo conjunto de



CONSEJO UNIVERSITARIO

30

todos los funcionarios responsables de los procesos involucrados que trabajaron en forma coordinada y con gran espíritu de servicio, para plasmar las implicaciones de un cambio tan trascendental".

Creo que el éxito de este proyecto está en lo que aquí se dice, o sea que aquí hubo el acierto desde un principio de involucrar a toda la gente que tenía que ver con todos los procesos. Eso significa que ahora toda la gente está motivada y está consciente de que se puede hacer ese sacrificio del que se habla, el espíritu de querer ir a ese cambio trascendental que significa la cuatrimestralización en la Universidad y creo que eso es muy importante.

Hoy en la mañana, en la sesión que tuvimos de la Comisión de Desarrollo Estudiantil analizamos también el documento. Como coordinadora me interesaba saber el criterio de los compañeros, y como decía don José Daniel, la Federación de Estudiantes y en general los estudiantes están muy motivados y están esperando a que se les indique cómo va a ser todo esto. Pero parte de este proceso de divulgación ya está dado en gran parte, que era lo que nos preocupaba cuando comenzamos, en sentido de cómo la comunidad universitaria, la comunidad nacional y los estudiantes iban a conocer de este proyecto y cómo íbamos a llegar a tanta gente. Son interrogantes que se han ido clarificando a través del tiempo y la misma Federación de Estudiantes se ha encargado de darlo por un hecho que ya vamos a tener la cuatrimestralización. Eso ha ido siendo asimilado por estudiantes y por la misma comunidad universitaria.

En pequeña, en mediana o en gran medida, creo que todos los funcionarios conocen del proyecto de la cuatrimestralización y ahora solamente nos queda por tomar esta decisión, de darle la bendición final y que la comisión continúe el trabajo, por que creo que el trabajo de la comisión no termina aquí. Es un trabajo de evaluación, dándole seguimiento a todos los ajustes que debe hacerse a este proyecto.

Me parece que ha sido muy valioso el trabajo de la comisión y sería fundamental que continúen el trabajo. Me uno a la voz de los compañeros que han manifestado su reconocimiento. Con toda sinceridad, me parece que el trabajo ha sido muy valioso y llevado a cabo con mucha mística.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero agradecer al Sr. Vicerrector Académico y a los miembros de la Dirección de Docencia, por la participación en esta amplia exposición a los miembros del Consejo Universitario.

El material presentado a este Consejo, así como el volumen sobre el proyecto de Cuatrimestralización muestra el gran trabajo y coordinación que se debe realizar, para hacer un cambio en la educación a distancia, que sea beneficiosal para nuestros estudiantes. No obstante, considero que esto es un primer paso, porque realmente en parte lo que estamos haciendo es tratando de meter el pie en una bota más pequeña, sin hacerle ningún cambio. Pienso que es importante



CONSEJO UNIVERSITARIO

31

que los educadores reformen también en forma gradual, curricularmente qué es el contenido de cada uno de los cursos, para que sea más apto, según el número de sesiones que se va a atender, porque el estudiante se va a atender menos veces, pero con contenidos mucho más amplios. También hay que determinar a futuro si tiene sentido simplemente ofrecer cursos grandes en menos tiempo o si es necesario recortarlos, con el objeto de que adapten más a la realidad concreta, del tiempo que tiene el alumno, porque debíamos medir todas estas cosas en términos de cuál es el mensaje que nosotros queremos comunicar al estudiante y el tiempo que él requiere. Por eso creo que debe ser seguido posteriormente de una reforma del paquete instructivo, que sea más novedoso y que le permita al estudiante verdaderamente hacer esos estudios, con mucha mayor independencia y con cursos más cortos, pero de más fondo los mensajes que le da al estudiante.

Esa parte es evidente que no la podemos hacer en este momento, que tendrá costos significativos y que debemos ir planeándolo en forma progresiva a futuro, de tal manera que la oferta no solamente sea competitiva en términos de tiempo, sino también en términos de contenido y de calidad.

LICDA. MA. EUGENIA DENGÓ: Creo que el proyecto ha sido tan trabajado, realmente casi un año, pero el tiempo transcurrido revela que es un proyecto muy concienzudo y muy elaborado en una época difícil de readecuar los períodos de la Universidad y la oferta. Creo que lo que ha dicho don Carlos Lépiz es muy cierto, en el sentido de que con el tiempo podrá hacerse una evaluación y hacer los ajustes que sean necesarios. Me permito acoger las palabras de doña Adelita, en el sentido de que se exprese de parte del Consejo, un agradecimiento por la presentación del trabajo y una felicitación a la comisión, bajo la dirección de los Vicerrectores Académico y Ejecutivo.

* * *

Se agradecen las explicaciones brindadas y se retiran de la Sala de Sesiones los señores: Ing. Xinia Zeledón, Lic. Carlos Lépiz, Lic. Fernando Bolaños, MBA. Rodrigo Arias y el M.Sc. Rodrigo Barrantes.

* * *

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hay una propuesta de doña Ma. Eugenia, para que les extendamos una felicitación y un agradecimiento a todos los participantes en esta Comisión, por el excelente trabajo realizado y agradecerles toda la consideración que el Consejo Universitario le da al proyecto.

* * *

Al respecto, se toma el siguiente acuerdo:



CONSEJO UNIVERSITARIO

32

ARTICULO III, inciso 1)

Después de escuchar la exposición realizada por Comisión encargada de elaborar el Proyecto de Cuatrimestralización, SE ACUERDA extender una felicitación y agradecimiento a todos los participantes de esta Comisión, por el excelente trabajo realizado. ACUERDO FIRME

* * *

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Tal vez se podría hacer una reunión extraordinaria esta misma semana, con el objeto de discutir el proyecto de cuatrimestralización y las observaciones de las Vicerrektorías y asociaciones gremiales, sobre el acuerdo de la sesión 1164-95.

No tengo ninguna objeción al proyecto de cuatrimestralización, pero me parece que el acuerdo no es simplemente aprobarlo. Hay que definirse sobre las plazas que piden y me gustaría que la comisión se reúna antes, para que afine un poco lo que tiene que ver con recursos. También, ver la condición de que se cumplan algunas de las cosas de las que habíamos hablado, como la deflatación, las diferentes opciones para los trabajos finales de graduación, y otra cosas que se deben incorporar.

LIC. JOAQUIN BERNARDO CALVO: Creo que para ponerle fundamentación y demás, ellos mismos que hicieron la exposición ahora, podrían aportar esos datos, con todas las limitaciones que señalan y algunas otras cosas que se vieron acá hoy y que quedaron mucho más claras. Entonces el viernes, perfectamente podría quedar aprobado este proyecto.

Al respecto, se toma el siguiente acuerdo:

* * *

ARTICULO III, inciso 1-a)

SE ACUERDA convocar a una sesión extraordinaria del Consejo Universitario, el viernes 22 de setiembre de 1995 a las 9:00 a.m., con el fin de analizar el Proyecto de Cuatrimestralización y las observaciones de las Vicerrektorías y Asociaciones Gremiales al acuerdo tomado en sesión 1164-95, así como la aprobación de las actas 1159, 1160 y 1161-95. ACUERDO FIRME



CONSEJO UNIVERSITARIO

33

2. Felicitación a los organizadores de la inauguración de la Cátedra Manuel Mora

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quisiera plantearles si están de acuerdo en expresarle a los organizadores de la Cátedra Manuel Mora en su primera actividad, una felicitación, porque me parece que fue bastante exitosa.

LIC. BELTRAN LARA: Lástima que no se pudo grabar en video un evento de esa naturaleza.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Podríamos instar a la Oficina de Audiovisuales que grabe las diferentes actividades de la Universidad, que no solo son de interés para ésta, sino que por ese camino se podría poner al acceso de las diferentes comunidades.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 2)

SE ACUERDA felicitar a los organizadores de la Cátedra Manuel Mora por el acto realizado en su inauguración y se les insta a que continúen adelante en esa labor.

Asimismo, se insta a la Oficina de Audiovisuales que en el futuro grabe estas actividades, que no solamente son de interés para la Universidad, sino que a través de este medio se pueda poner a la disposición de las diferentes comunidades. ACUERDO FIRME

3. Renuncia del Lic. Gerardo Jiménez al puesto de Jefe de la Oficina de Unidades Didácticas

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En una sesión anterior, habíamos tomado un acuerdo de que se formara una comisión que hablara con don Gerardo Jiménez, para ver el asunto de la renuncia que él había presentado, que es efectiva a partir del 21 de setiembre del año en curso, o sea, que es a partir de mañana.

LICDA. MA. EUGENIA DENGO: Don Beltrán y yo hablamos con don Gerardo, pero él analizó una serie de factores negativos que encuentra en relación con su trabajo. Luego nos preguntó qué alternativa les ofrecíamos, pero nosotros no estábamos en posición de darle ninguna alternativa, sino hacerlo reconsiderar su decisión.



CONSEJO UNIVERSITARIO

34

Le pedí a don Beltrán que hablara con don Celedonio, porque eso cabía dentro de las posibilidades del Rector.

LIC. BELTRAN LARA: Le comenté a don Celedonio que don Gerardo interpretó más bien que íbamos a hacer alguna negociación, pero en realidad tanto doña Ma. Eugenia como yo fuimos muy claros, en el sentido de que a lo que íbamos a aclararle cualquier duda, en relación con el hecho de que no se le nombró Director de Producción Académica y aclararle bien cuál había sido el sentir del Consejo Universitario, que de ninguna manera se trataba de menosprecio a su calidad profesional y trayectoria dentro de la Universidad. Porque la carta de don Gerardo dejaba ver cierto resentimiento, en el sentido de que tal vez él vio el acuerdo taxativamente y no vio todo el trasfondo del asunto.

Después nos hizo un análisis de todas las necesidades que tiene y ha tenido en la oficina, así como las limitaciones que tiene para trabajar. Luego indicó que para ver si reconsideraba su decisión, había que decirle que alternativa le ofrecíamos. Le dijimos que ese era un asunto administrativo.

Aparentemente después de la conversación, el Sr. Jiménez no ha enviado ninguna nota, reconsiderando su decisión.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Inicialmente había conversado con don Gerardo, precisamente antes de la sesión del Consejo Universitario, solicitándole que lo reconsiderara por la experiencia que él tiene y la importancia que esto tiene para la Universidad, además que nos interesaba que hubiera una renovación del paquete instructivo. Le indiqué que con respecto a la posición de la Dirección, no podía decirle nada, sólo este Consejo Universitario. Realmente me parece conveniente que dentro de la Comisión de Reorganización se analice el asunto y se determine realmente qué es lo que conviene a futuro.

Don Gerardo quedó de acuerdo en avisarme ya hace varios días si cambiaba de opinión, pero no lo hizo. Entonces entiendo que no ha cambiado de opinión.

La comisión que se nombró era justamente para mostrarle que no era un acto de desconfianza el que no se le nombrara de Director, sino un acto legítimo de análisis, de qué es lo conveniente dentro de la estructura administrativa, y que eso nada tenía que ver con el reconocimiento de la labor que él haya realizado como Jefe de la Oficina de Unidades Didácticas. Ciertamente me es muy cerca la idea de la producción académica, porque fui realmente el primer Director de Producción Académica, sé lo importante que es para la Universidad, pero más que todo lo importante que es este momento, que se hagan innovaciones y que la primera innovación que debe hacerse, realmente es un replanteamiento del paquete instructivo y no solamente de la unidad. Se ha hecho mucho para mejorar la unidad y en eso hay que reconocerle a don Gerardo eso.



CONSEJO UNIVERSITARIO

35

Me parece que el Consejo debía pronunciarse sobre la nota que envió don Gerardo, que era una renuncia irrevocable, a partir del 21 de setiembre y acogerse al Artículo 93 del Estatuto de Personal. El acogerse a ese artículo, es potestad del Consejo de Rectoría, entonces se pasaría a la Oficina de Recursos Humanos, para ver tiene derecho.

* * *

Después de discutir este asunto, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 3)

Conocida la nota OUD.95-097, del 21 de agosto de 1995, suscrita por el Lic. Gerardo Jiménez, Jefe de la Oficina de Unidades Didácticas, en la que presenta su renuncia irrevocable a dicho puesto.

No obstante, la gestiones realizadas por este Consejo para que reconsiderara su decisión, SE ACUERDA agradecer al Lic. Jiménez el trabajo realizado en el período en que ha fungido como Jefe de la Oficina de Unidades Didácticas y por su gran dedicación en el desarrollo del material didáctico en la UNED.

En lo que se refiere al Artículo 93 del Estatuto de Personal, se envía a la Oficina de Recursos Humanos y al Consejo de Rectoría, para que le dé el trámite correspondiente. ACUERDO FIRME

* * *

DR. CELEDONIO RAMIREZ: También debe tomarse una resolución, para determinar sobre quién estaría temporariamente al frente. Luego se procedería a hacer el concurso respectivo. O sea que habría que tomar dos acuerdos: uno es solicitar a la Oficina de Recursos Humanos que se abra el concurso en forma inmediata y el otro es nombrar a alguien interino, mientras el Consejo Universitario lleva a cabo ese proceso.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Me parece que de momento no se debería sacar a concurso, porque hay una comisión que está analizando todas las instancias de esta Universidad. Habría que nombrar a una persona interina, hasta tanto la Comisión que estudia la reestructuración institucional brinde un informe de cómo quedarán estas dependencias, y una vez que este informe llegue se sacará a concurso o no.



CONSEJO UNIVERSITARIO

36

LIC. BELTRAN LARA: Me parece muy atinada la observación de don Rafael Angel, porque incluso hablando informalmente con algunos de los miembros de la Comisión de Reorganización Institucional, me decían que están retomando una idea de un análisis que don Elmer Acevedo había hecho en el pasado, y pensando en un paquete instructivo multimedial, no ver separados los audiovisuales del material impreso y eventualmente del material electrónico; se viene pensando en una Dirección que abarque toda la parte editorial conjuntamente con la parte que ahora es Unidades Didácticas y Audiovisuales. Entonces en la medida en que los puestos de esas unidades no estén comprometidos en propiedad, facilitan el reacomodo del personal.

De tal manera que yo también me inclino por dejar en suspenso el concurso y nombrar interinamente a una persona, indicándose que se nombra hasta tanto se defina la necesidad de llenar esa plaza, debido al proceso en que nos estamos viendo abocados en este momento, de reorganización institucional.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Entonces procederíamos a hacer un nombramiento interino. Pero sí debo decir que ese proyecto de unificar la Editorial y la parte de Producción Académica, ya la habíamos conocido. Básicamente se orientaba hacia la parte de Dirección, pero en ningún momento se consideraba que la parte de Unidades Didácticas quedara integrada de esa forma, con ninguna de las otras unidades.

Nosotros debemos tener muy claro que en la educación a distancia que la producción intelectual de los materiales didácticos, realmente es central, porque si no lo esto, podemos muy fácilmente presenciarlos del todo.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Nosotros hemos analizando qué persona podría ubicarse en esa oficina, por lo que quiero proponer al Máster Bolívar Bolaños, quien fue Director de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades durante cuatro años, no quiso postularse para reelegirse en esa dependencia, conoce plenamente todo lo que son los procesos de Unidades Didácticas. Es Máster en Evaluación Curricular, Licenciado en Filología y ha escrito varios libros. Es una persona que conoce lo que es una unidad didáctica y los procesos que lleva esa oficina.

LIC. JOAQUIN BERNARDO CALVO: Quisiera externar mi criterio en relación con la Oficina como unidad, precisamente ahí hay gente muy valiosa, pero lamentablemente las personas que bien podrían hacerse cargo de la Oficina, dada la misma dinámica que se vive ahí a lo interno, no estarían dispuestos a asumirla. Esa unidad está constituida por gente nueva que ha llegado, que es muy dedicada a ese trabajo y requiere de mucha dedicación. Las personas a lo interno que ya tienen mucha experiencia, han manifestado que no estarían de acuerdo en asumir esa responsabilidad. Hay otros nombres que se han propuesto, pero de igual manera han dicho que no lo asumirían.



CONSEJO UNIVERSITARIO

37

En el caso del Sr. Bolívar Bolaños, personalmente conversé con él y está en la mejor disposición de asumir ese puesto durante ese período de tiempo, en el entendido de que va a ser para cubrir este período de tiempo, para que la Unidad no se quede sin una jefatura, porque sí es contraproducente que se quedara carente en estos momentos, sobre todo pensando que si el proceso de cuatrimestralización se aprueba, también habrá elementos que habrá que dejar debidamente planificados, para lo que corresponda en cuando al diseño del material y otras cosas que efectivamente van a ser necesarias, en el momento en que la cuatrimestralización comience. Yo estaría de acuerdo en apoyar al Máster Bolívar Bolaños.

LIC. BELTRAN LARA: No voy a proponer a otra persona, porque en realidad participé con algunos compañeros, haciendo una especie de sondeo y de ver posibilidades, en primera instancia dentro de la misma dependencia, que era donde me parecía un poco lógico que si había algún consenso dentro de la dependencia, para que algunos de los productores con amplia experiencia pasara a ocupar la jefatura interinamente, sería lo ideal. Pero tal y como lo han explicado los compañeros, después del sondeo que hemos hecho, hemos encontrado que quienes tienen algún liderazgo dentro de la dependencia, no estarían dispuestas.

Analizando esto, vimos que una posibilidad era alguien de Docencia, que tienen una gran relación con la dependencia, en cuanto a la labor. Nos encontramos con la posibilidad de que don Bolívar pudiera eventualmente colaborar en eso. Se le planteó a él y estuvo anuente a participar en forma interina, mientras se define el concurso correspondiente, si es que hay que sacar la plaza a concurso más adelante.

Tengo muy buen concepto de don Bolívar, fuimos compañeros en el Consejo de la Dirección de Docencia durante cuatro años, en el período en que él fue Director de la Escuela de Ciencias Sociales, a mí me correspondía ser Director de la Escuela de Educación, y tengo un alto concepto de él a nivel profesional y humano. Como lo ha citado don Rafael Angel, don Bolívar tiene una amplia trayectoria dentro de la Universidad, de tutor, ha llegado a ocupar el cargo de director, finalmente ha sido encargado de cátedra, ha publicado materiales dentro de la Universidad, tiene formación básica en filología con un posgrado en Investigación Educativa. De tal manera que pienso que podría liderar un poco a ese grupo, por el contacto que él ha tenido con la Universidad y con la docencia, y por su formación, me parece que podría rápidamente encajar dentro del proceso y liderar al grupo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Estoy seguro que Bolívar tiene todos los requisitos para dirigir eso y le deseo suerte a cualquier persona que dirija interinamente.



CONSEJO UNIVERSITARIO

38

* * *

Se somete a votación secreta, obteniéndose 7 votos a favor el M.Sc. Bolívar Bolaños y 1 voto a favor de la Licda. Johanna Meza. Por tanto queda nombrado el Máster Bolaños y se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 3-a)

SE ACUERDA nombrar en forma interina al M.Sc. Bolívar Bolaños Calvo, en el puesto de Jefe de la Oficina de Unidades Didácticas, por un plazo máximo de seis meses, a partir del 25 de setiembre de 1995. ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 4:45 p.m.

Dr. Celedonio Ramírez Ramírez
RECTOR

amss**